

---

---

**APORTACION AL CONOCIMIENTO  
DE LA FIGURA  
DE PASCUAL CARRION**

Por Jesús G. Regidor  
y  
Gabino Escudero Zamora

**ALGUNOS RASGOS QUE DEFINEN SU VIDA,  
OBRA Y TRAYECTORIA POLITICA HASTA 1932**

La vida de Pascual Carrión constituye un ejemplo de brillante trayectoria profesional a lo largo de la cual va liberando su enorme capacidad de trabajo al servicio de unas ideas reformistas basadas en una concepción sobre la situación global del país que, en aquella época, demostró ser fundamentalmente acertada.

Sus primeras colaboraciones, siendo aún estudiante, en el periódico «La Tribuna» vienen fuertemente influidas por la llamada literatura regeneracionista, tal como él mismo reconoce: «Ante todo quiero destacar la ascendencia que sobre mí siempre han tenido dos grandes pensadores españoles: Joaquín Costa y Flórez Estrada, así como la importancia que siempre he atribuido a la obra de Henry George, de una extraordinaria influencia todavía en los hombres de mi generación» (1).

Finalizados sus estudios en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos de Madrid, en marzo de 1917, su primera etapa de actividad profesional, que durará cuatro años, la desarrolla en el Servicio del Catastro de Rústica de Sevilla, a petición propia. El mismo afirma cómo «al terminar la carrera, hicimos precisamente

---

(1) «Pascual Carrión: aquella Reforma Agraria, una oportunidad perdida», entrevista publicada en la revista *Triunfo*, núm. 466-1971.

---

un viaje de prácticas por Andalucía, y el contraste entre el cultivo de Levante... y las grandes fincas del Sur me impresionó de tal manera que por eso yo pedí ser trasladado a Sevilla, y allí me dediqué a fondo a estudiar la economía andaluza» (2).

Tal dedicación había de jugar un importante papel a la hora de modelarse el carácter reformador de Carrión. El puesto desde el que desarrolla, pues, su primera actividad profesional le pone en contacto con uno de los principales problemas planteados a la agricultura española en aquel período: la existencia del latifundio como expresión del poder de una oligarquía terrateniente que impedía el libre desarrollo de las capacidades productivas del campo.

Todo ello, así como los contactos que establece con Blas Infante, le confirman en su trayectoria reformista que ya aparece clara en diversas intervenciones en la Asamblea Regionalista de Córdoba (1919), en algunas colaboraciones en el diario «El Sol» (1919 y 1920) y en la revista «España» (1920), así como en la ponencia que presenta al Congreso Nacional de Ingeniería de Madrid (1919), tribunas desde las cuales denuncia la concentración de la propiedad de la tierra como el factor fundamental que provoca el atraso en Andalucía.

Su siguiente etapa de actividad profesional la desarrolla en Valencia (1921-1926), Madrid (1926-1930) y Elche (1930 y primeros meses de 1931). Esta etapa se caracteriza por la intensa dedicación al estudio de los temas relacionados con los problemas del cultivo de la vid, la transformación de la uva y el cultivo del tabaco. Ello no le impide, sin embargo, continuar la actividad en torno a la problemática del campo español, como lo demuestra, en primer lugar, la comunicación que presenta al Congreso Nacional de Riegos de Barcelona (1927), donde señala que «la concentración de las tierras regables en pocas manos es una dificultad muy grande para que pueda establecerse el regadío en ellas...» y también que «para dar efectividad al regadío en las grandes zonas regables... el Estado... debe expropiar las fincas en ellas situadas mayores de 10 Has...» (3). Durante esta etapa, igualmente, realiza, dentro de la misma línea, varias colaboraciones para el periódico «El Imparcial», bajo el título genérico de «Los problemas del campo» (1928-1929).

---

(2) Idem.

(3) Pascual Carrión: *La reforma agraria de la II República y la situación actual de la agricultura española*. Ediciones Ariel, pág. 62. Barcelona, 1973.

Pero es, sin duda, la siguiente etapa la más interesante en la vida de Carrión. Recién instaurada la II República, pasa a formar parte de la Comisión Técnica Agraria (mayo 1931), encargada de la redacción del Proyecto de Reforma Agraria, integrándose en la Subcomisión encargada del estudio del problema de los latifundios. Una vez elaborado el mencionado proyecto (Anteproyecto de la Comisión Técnica Agraria para la solución del problema de los latifundios), y tras las diversas vicisitudes que atraviesa el mismo, pasa a formar parte de la Junta Central de Reforma Agraria, actuando como vocal y secretario de la misma. Sin embargo, desde comienzos de 1932 empieza a hacerse patente, tal como señala García Delgado (4), la falta de confianza que Marcelino Domingo (ministro de Agricultura, Industria y Comercio) y el propio Azaña tienen en Carrión como director de las tareas relacionadas con la reforma agraria. En consecuencia, Carrión es progresivamente marginado de la Junta, hasta que en junio del mismo año presenta su dimisión. Durante esta época alcanza su punto más alto la actividad reformista de Carrión, verdadero impulsor, en definitiva, de la finalmente aprobada Ley de Reforma Agraria de la II República (15-IX-32). Actividad que no sólo se centra en el seno de la Comisión Técnica Agraria, o de la Junta, sino que se extiende a diversas intervenciones y debates en el Ateneo de Madrid, así como a la elaboración de sus principales obras: «La Reforma Agraria. Problemas fundamentales» (1931) y «Los latifundios en España. Su importancia, origen, consecuencias y solución» (1932). Asimismo, continúa realizando diversas colaboraciones en la prensa.

Con su separación de la Junta Central de Reforma Agraria se cierra una de las etapas más interesantes de la vida de Carrión. Su trayectoria política hasta este momento es la de un hombre inmerso por completo en la problemática social de su época, y que llega a captar el problema clave del atraso económico y social del país: la existencia de una oligarquía terrateniente, ligada al sistema bancario, que impide un libre desarrollo de las fuerzas y recursos productivos. Frente a este problema aporta sus soluciones que, dentro de un planteamiento bastante moderado, habrían de ser capaces de arrebatar a la oligarquía su poder territorial.

El esquema analítico que sobre la situación española hace Carrión es en realidad relativamente sencillo: se basa en que,

---

(4) García Delgado, J. L.: «A propósito de la 2.<sup>a</sup> edición de los latifundios en España». *Investigaciones Económicas*, núm. 2.

siendo la España de los años 30 un país de economía fundamentalmente agraria, los problemas planteados en el campo adquieren una magnitud social y económica de primer orden. Y entre estos problemas el que mayor importancia presenta es, sin duda, el de la concentración de la propiedad de la tierra, pues que:

a) Mantiene la explotación extensiva por debajo de las capacidades productivas que ofrece el suelo, práctica que, además, resulta esquilante para el mismo.

b) En consecuencia, la renta que genera la actividad agraria es baja, no siendo suficiente para mantener una población activa asalariada muy elevada que, en consecuencia, se ve condenada al paro, constituyendo así un potencial foco revolucionario.

c) Al ser bajos los ingresos de gran número de obreros agrícolas, no existe un mercado para los productos industriales, con lo cual la industria nacional no puede desarrollarse.

d) Al ser baja la productividad física del suelo agrícola, tampoco puede desarrollarse una industria nacional de transformación y comercialización de los productos agrarios.

e) Se hace necesario, en consecuencia,

— potenciar el desarrollo agrícola sobre la base de la desaparición de la concentración de la propiedad de la tierra en manos particulares,

— potenciar el desarrollo de una industria nacional, sobre la base de:

- la eliminación del arancel y de la actitud proteccionista por parte del Estado,

- la reforma del sistema tributario que sea capaz de «cumplir sus fines sin gravar la producción» (5),

- el auxilio directo, por parte del Estado, a las industrias que se creen.

Puede así entreverse en Carrión la figura de un reformador burgués consecuente que no pretende sino la eliminación de los modos de producción anteriores que aún subsistían en el sistema económico español de aquella época, propugnando una «transformación del sistema capitalista»: «el sistema capitalista no puede suprimirse si no es por medios revolucionarios, de dudosa eficacia, pero puede sustituirse o transformarse hondamente amoldándose a él... Acomodándose a las normas del régimen capitalista

(5) Pascual Carrión: *La reforma agraria...*, op. cit., pág. 106.

---

cabe hacer pasar la riqueza de manos de los ricos a las clases productoras... Adaptándose al régimen capitalista cabe, pues, realizar la transformación profunda de él sin convulsiones y sin gravar a las clases trabajadoras...» (6).

Dentro de esta perspectiva de reforma del sistema de producción, desembarazándole de residuos del pasado que impiden su desarrollo, Pascual Carrión establece su formulación de reforma agraria, colocándola en un plano prioritario y de máxima urgencia: «En estos momentos que en España se desea establecer un régimen más justo que evite la miseria y asegure un cierto bienestar a todos los trabajadores, la reforma agraria hay que acometerla francamente; no se puede ir con paliativos. Si no se mejora la situación del campesino... existirá un fermento revolucionario que irá acentuándose a medida que prendan en las multitudes las ideas más avanzadas» (7).

En lo que se refiere a su actuación política concreta a través de la adscripción a las diversas corrientes ideológicas de su época, Pascual Carrión presenta una trayectoria bastante fluctuante. Efectivamente aparece ligado —a través de la Confederación Nacional de Viticultores, de la que fue secretario general hasta 1932— a las corrientes del sindicalismo agrario católico, tal como señala García Delgado (8); igualmente, promueve la organización de la Unión Agraria, que posteriormente se pronunció en favor de la Monarquía. Por otra parte, con la instauración de la II República, pasa a trabajar activamente en su favor, estableciendo posteriormente relaciones (1934) con elementos ligados al derechista Partido Nacional Republicano. Es posiblemente esta nota de ambigüedad en la definición política de Carrión una de las causas importantes que habían de restarle la confianza política de Azaña y Marcelino Domingo, provocando su marginamiento de la Junta Central de Reforma Agraria.

### **PASCUAL CARRION Y SU CONCEPCION DE LA REFORMA AGRARIA**

Tal como se ha apuntado, Pascual Carrión concibe la reforma agraria como una pieza fundamental y clave en la modernización

---

(6) Pascual Carrión: *Estudios sobre la agricultura española*. Edición a cargo de J. L. García Delgado. Ediciones de la Revista de Trabajo, Madrid, 1974.

(7) Pascual Carrión: *La reforma agraria...*, *op. cit.*, pág. 33.

(8) García Delgado, J. L.: «Estudio preliminar» a la obra *Estudios sobre la agricultura española*. Ediciones de la Revista de Trabajo, Madrid, 1974.

---

del sistema económico español, a fin de encauzarlo dentro de una vía pura y consecuentemente capitalista. Igualmente —y en la misma línea de pensamiento— la considera como un baluarte contra la revolución, que se muestra cada vez como una amenaza más seria. Sigue así la pauta adoptada por las que Ramos Oliveira denomina «oligarquías inteligentes» (9) de Europa, que, en aquella época, temerosas de la ola revolucionaria que estalla en Rusia, se aprestan a la realización de la reforma agraria. La reforma agraria que Carrión propugna se asienta sobre una serie de puntos, algunos de los cuales, trazados muy sintéticamente, podrían ser:

— Denuncia del latifundio, tal como se ha apuntado anteriormente.

— Apoyo financiero, a través del control oficial de la banca, puesto que la banca no ayuda a la agricultura debido a la «visión interesada de los accionistas». Es necesario, además de ligar al colono a la tierra, facilitarle capitales que le permitan explotarla. De esta forma se logra, además, dar productividad a los capitales invertidos en la agricultura, pues éstos, en manos del terrateniente, se dirigen exclusivamente a la adquisición de nuevas tierras, tomando en consecuencia un carácter marcadamente especulativo.

— Libre opción para los colonos entre el sistema de explotación individual o comunitaria de la tierra, pero dando en cualquier caso un gran impulso a la cooperación, a fin de resolver con más facilidad los problemas que plantean la mecanización, el crédito, la comercialización de las producciones y la adquisición de elementos de producción.

— Reforma tributaria, que descargue el peso de los gravámenes sobre los grandes propietarios.

— Convertir al Estado en arrendatario perpetuo de las tierras de los grandes propietarios, «entregándoles a éstos títulos de deuda pública equivalentes al valor de la finca, capitalizadas por una renta moderada», con lo cual éstos «se convertirán en verdaderos rentistas, como lo son realmente hoy» (10).

— Impartir enseñanza técnica al colono.

— Establecer un ritmo rápido en esta tarea, pues la reforma agraria se presenta como una labor realmente urgente, ante la

(9) Ramos Oliveira, A.: *Historia de España*. Cía Gral. de Edic. México, 1952.

(10) Pascual Carrión: *La reforma agraria...*, *op. cit.*, pág. 51.

---

necesidad de remediar con rapidez el descontento de los obreros agrícolas, pequeños propietarios y arrendatarios.

Dentro de esta perspectiva se redacta el ya mencionado Anteproyecto de la Comisión Técnica Agraria para la solución del problema de los latifundios, que:

— Prevé el asentamiento de 60.000 a 75.000 familias por año sobre tierras expropiadas (Base 1.<sup>a</sup>).

— Establece los límites de tamaño para las fincas expropiables, límites que se contabilizan a nivel nacional (Base 5.<sup>a</sup>).

— Establece la creación del Instituto de Reforma Agraria, con una dotación anual de 50 millones de pesetas, para centralizar las tareas de la reforma (Base 3.<sup>a</sup>).

— Establece el impuesto progresivo sobre propiedades, que permitirá la financiación de la reforma agraria (Base 6.<sup>a</sup>).

Dicho anteproyecto constituyó un modelo de reforma realmente progresivo, en el que se deja traslucir claramente el espíritu reformista de Carrión. Sin embargo, como es sabido, sufrió gran número de avatares, hasta dar lugar a la ley de Reforma Agraria (15-IX-32), de contenido notablemente más moderado, hasta tal punto que permitía burlar la aplicación de la reforma a buena parte de los grandes propietarios del país. Ramos Oliveira afirma, refiriéndose a ella: «Era una ley de compromiso, digna de la cortedad de un Parlamento que instalaba a Alcalá Zamora, gran terrateniente, en la presidencia de la República» (11).

El fracaso de la reforma agraria marca un jalón importante en el fracaso de la II República, y en definitiva su causa hay que buscarla en una falta de enfrentamiento al problema fundamental que se planteó en la República, y que se podía resumir en los siguientes términos: «O la República aniquilaba a la oligarquía, o la oligarquía aniquilaba a la República. Y desde este elevado punto de mira todos los problemas nacionales admitían demora o aplazamiento, salvo el agrario-financiero» (12). Esta falta de comprensión de la dimensión exacta del problema —que en definitiva se planteaba en términos de detentación real del poder— es común a muchos políticos republicanos de la época, incluido el propio Pascual Carrión, pues, en efecto, su posición frente a los grandes propietarios es —en frase propia— «lesionar el mínimo

---

(11) Ramos Oliveira, A.: *Op. cit.*, pág. 99.

(12) Ramos Oliveira, A.: *Op. cit.*, pág. 102.

de intereses», o bien —por repetir una expresión ya utilizada— «convertir a éstos (los terratenientes) en verdaderos rentistas».

Tampoco capta en su exacta dimensión el problema del control que la oligarquía detenta sobre el sistema financiero, pues se limita a expresiones tan vagas como la frase en que, refiriéndose a la banca, afirma: «el poder social no guarda relación con el valor del capital-acciones que le sirve de núcleo, y por lo tanto, salvaguardando éste debidamente, el Estado se halla obligado a intervenir en ella, porque es en realidad la que dirige y gobierna la economía nacional...» (13). El propio Carrión reconocería más tarde que «sin medios económicos suficientes era imposible realizarla (la reforma agraria)» (14). A este respecto hay que añadir una vez más el testimonio de Ramos Oliveira: «el destino de la reforma agraria pasaba a depender del capitalismo financiero español, ante todo del Banco de España, eje herrumbroso de ese capitalismo... En el Consejo del Banco de España se sienta una copiosa e idónea delegación de la grandeza absentista..., pues bien, a esta nobleza territorial confiaba la República, en la práctica, la salvación financiera de la reforma agraria» (15).

En conclusión, cabe afirmar que, en tanto Carrión es capaz de aproximarse de forma notable al problema del poder de la oligarquía —a través de la denuncia del latifundio, expresión de este poder—, no llega a tocar plenamente el fondo de la cuestión. De este modo, con un nivel notable de elaboración técnica y visión práctica de los problemas, plantea unas medidas que en aquel momento hubieran sido capaces de desarrollar en buena medida tanto el sector agrario como el conjunto de la economía del país, pero sin llegar a vislumbrar el camino que había de llevar a la realización de tales planteamientos, y que no era otro que el de arrebatarse el poder a la oligarquía terrateniente.

#### **LA REALIZACION DE LA REFORMA AGRARIA Y PASCUAL CARRION**

La desvinculación de Pascual Carrión en junio de 1932 de la Junta Central de Reforma Agraria supone su marginación real del proceso de transformación llevado a cabo por nuestra agricultura desde 1931 a 1937.

(13) Pascual Carrión: *La reforma agraria...*, *op. cit.*, pág. 68.

(14) *Ibid.*, pág. 128.

(15) Ramos Oliveira, *op. cit.*, pág. 101.

---

La pugna por imponer un determinado proyecto de reforma agraria en las Cortes por los diferentes intereses enfrentados fue retrasando la puesta en marcha de la ansiada reforma. Cuando Pascual Carrión abandona la Junta ha transcurrido más de un año de debates. Desde la presentación del primer proyecto elaborado por la Comisión Técnica Agraria de la que él mismo formó parte se han sucedido los proyectos, siendo, según parece, la crítica al que Marcelino Domingo presentó a las Cortes en abril de 1932 el motivo definitivo de su caída en desgracia.

En septiembre de 1932 es aprobada al fin una ley moderada y tímidamente progresista. En estos momentos la separación de Pascual Carrión de cualquier responsabilidad en la dirección de la reforma es total; hasta marzo de 1935 ejercerá como ingeniero del Cuerpo de Agrónomos en la Estación Agronómica de Madrid.

La reforma agraria se ha puesto en marcha. Si en el proyecto citado, elaborado por la Comisión Técnica de la que formaba parte Pascual Carrión, se preveía asentar de 60.000 a 75.000 familias al año en Andalucía, Extremadura y la Mancha, con la ley aprobada en 1932, a finales de 1933 únicamente se habían asentado 25.000 campesinos.

El triunfo del centro-derecha en las elecciones de 1933 frenará aún más la reforma: poco más de 12.000 campesinos fueron asentados durante 1934. Como se ve, la reforma agraria sigue un desarrollo dispar, precisamente en función del desarrollo político. De este modo el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936 radicaliza la reforma agraria y en pocos meses se asientan un total de 110.000 campesinos.

La estrecha relación existente entre el ritmo y el carácter de la reforma y la composición del poder político es un aspecto fundamental. La actitud reaccionaria a ultranza de la aristocracia terrateniente, unido a los intereses de la burguesía industrial y financiera, decididamente volcados en conseguir abundantes recursos monetarios del campo, descuidando de este modo la posibilidad de crear un mercado amplio para sus productos industriales, que hubiera consolidado y fortalecido al propio sistema capitalista, hace que las tesis de Carrión no sean asumidas. Pascual Carrión pretendía eliminar un problema social cuya más cruda manifestación era la existencia de latifundios «sin cultivar o deficientemente explotados». Al mismo tiempo se proponía sentar las bases para un desarrollo económico capitalista: «faltando capacidad consumidora a las clases modestas, que constituyen la mayoría de la nación, no podrán desarrollarse las industrias». Y

---

---

finalmente, evitar que tomara auge «el fermento revolucionario» que, sin duda, existía en el campo.

Pero si estos planteamientos no pueden considerarse excesivamente radicales, sí que eran progresistas para su época y desde luego requerían la existencia de un poder político más radical de lo que Pascual Carrión parecía suponer. Esta es la razón de que la reforma agraria no tome un pulso más normal hasta el triunfo del Frente Popular en 1936.

La comprensión de la especial importancia que reviste la cuestión del poder en relación con la reforma agraria parece —tal como antes se ha aludido— estar ausente en Carrión, cuando en el curso de una entrevista realizada ya en 1974 seguía afirmando «que la derecha española es troglodita» como justificación del rechazo que tuvieron las tesis por él mantenidas.

Por lo demás, las noticias más relevantes de Pascual Carrión durante este período hacen referencia a su nombramiento como catedrático de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos en marzo de 1935 y a su estrecha relación con intelectuales adictos al Partido Nacional Republicano. La guerra civil le sorprende cuando acaba de terminar su primer curso académico. Se traslada a Valencia, donde se vincula al Instituto de Reforma Agraria, limitándose su actuación a experiencias directas en varias provincias limítrofes.

## **EL PERIODO FRANQUISTA Y PASCUAL CARRION**

Pascual Carrión fue uno de tantos funcionarios de la República depurados en la posguerra. Pasó unos meses en la cárcel, se le apartó de la docencia y con grandes problemas consiguió en 1941 el cargo de Director de la Estación de Viticultura y Enología de Requena (Valencia), donde permanecerá hasta su jubilación en 1961.

Pudiera decirse que Carrión ha sido uno de los intelectuales españoles más injustificadamente proscritos si no fuera porque durante este período se ha estado proscribiendo sistemáticamente todo lo sano y progresista del pensamiento español.

El desenlace de la guerra civil con el triunfo del Frente Nacional supuso la devolución de las tierras de nuevo a sus «legítimos» dueños. Imponiéndose a partir de entonces un modelo de desarrollo agrario opuesto al que Carrión defendía.

El «modelo Carrión» significaba el desarrollo de la agricultura

---

---

por la «vía campesina». Esta vía hubiese permitido un rápido desarrollo de las fuerzas productivas en el campo, aprovechando las riquezas de las distintas comarcas y regiones. Esta vía hubiera permitido abastecer sobradamente de alimentos a la nueva sociedad industrial naciente y convertirse pronto en un extenso mercado para el capitalismo español. Era, en suma, la vía más consecuentemente capitalista.

Por el contrario, el desenlace de la guerra civil supuso la implantación de un «modelo terrateniente y monopolista» de desarrollo de nuestra agricultura. Se trata de un modelo que opta por conservar los latifundios y transformarlos en grandes haciendas capitalistas modernizadas. Durante un tiempo, gracias a la existencia de una mano de obra abundante, con unos salarios agrarios a nivel de subsistencia, los grandes propietarios, amparados por unos precios de protección que la autarquía hace posibles, conseguirán grandes beneficios, que se convierten en fuente de recursos financieros para el despegue industrial. Más adelante, a partir de la década de los 50, y sobre todo durante la de los 60, las grandes fincas, por motivos de rentabilidad, se mecanizan, lo que deja sin trabajo a centenares de miles de jornaleros. La gran producción, más tecnificada y rentable, eleva la productividad de las grandes propiedades, en las que el porcentaje en el precio de los productos que se debe al trabajo disminuye. Los campesinos de pequeña y mediana propiedad no pueden competir, ni el Estado les protege, y cercados por las deudas abandonan o venden sus tierras para emigrar en masa.

Esta vía ha permitido un desarrollo mucho más lento de las fuerzas productivas en el campo y se ha llevado a cabo a costa de la ruina de millones de familias. Con unos costes sociales difícilmente evaluables y con una violencia sólo comprensible por el entorno político de opresión y temor imperante. Ha sido una evolución mucho más inconsecuentemente capitalista, cuajada de contradicciones, que fundamentalmente a partir de la mitad de los años 70 están estallando con fuerza.

Ahora puede comprenderse que las tesis de Pascual Carrión eran perfectamente asumibles, que no tenían nada de descabelladas, de forma que la tozuda proscripción oficial ha ejercido incluso una influencia deformadora de su pensamiento y de su obra, radicalizándolos en apariencia.

Entre los trabajos más recientes de Pascual Carrión se encuentra su obra: «La Reforma Agraria en la II República y la situación actual de la agricultura española», publicada en 1973.

---

En esta obra aparece Carrión como lo que ha sido, como un trabajador incansable de los temas agrarios, como un entusiasta del cooperativismo y, en suma, con planteamientos realmente moderados.

La reciente pérdida de Pascual Carrión, el principal de nuestros agraristas contemporáneos, le sitúa entre los clásicos de la historia de España. No obstante, a pesar de que «su» reforma agraria no pudo llevarse a cabo, la agricultura española se ha transformado fuertemente y todos los problemas que este peculiar desarrollo ha engendrado están poniendo de nuevo en un primer plano la necesidad de una reforma agraria, en la que solucionar el problema de la tierra de las grandes fincas seguiría siendo importante, pero ya evidentemente no sería éste el único eje sobre el que girarían las soluciones, sino que será preciso contemplar las consecuencias de la creciente incidencia del capital financiero en el campo. El dominio por éste de ramas enteras de la producción, de las industrias abastecedoras de materias primas y de las que transforman y comercializan los productos.

Se nos plantea así una doble tarea: la del análisis serio de lo que realmente ha sido y significa la obra de Carrión y, al mismo tiempo, la determinación de un nuevo modelo que ofrezca soluciones a los graves y actuales problemas de nuestra agricultura.

---